



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0047038/2011, por el cual el Geól. Juan Marcelo CALVI eleva solicitud de "ASPIRANTE A ADSCRIPTO" en la Cátedra "MINERALOGÍA E INDUSTRIAS EXTRACTIVAS" del Departamento GEOLOGÍA APLICADA; y

CONSIDERANDO:

La Ordenanza N° 04-H.C.D.-2008 y sus modificatorias vigentes;

Que a fs. 24 la Mgter. Rosa F. AYALA solicita que la prueba de suficiencia de idioma sea Inglés;

El Plan de Tareas de Adscripción y cronograma del proceso de formación a fs. 25 a 27;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Plan de Tareas de Adscripción y admitir al Geól. Juan Marcelo CALVI (D.N.I: 23.543.298) como "ASPIRANTE A ADSCRIPTO" en la Cátedra "MINERALOGÍA E INDUSTRIAS EXTRACTIVAS" del Departamento GEOLOGÍA APLICADA.

Art. 2º).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción del ASPIRANTE A ADSCRIPTO en la Cátedra "MINERALOGÍA E INDUSTRIAS EXTRACTIVAS" del Departamento GEOLOGÍA APLICADA.

Miembros Titulares:

- Prof. Raúl PAREDES.
- Dr. Jorge SANABRIA.
- Prof. David RUBÍN.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Miembros Suplentes:

- Prof. Graciela ARGÜELLO.
- Dr. Adán TAUBER.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar al interesado.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 251 - H.C.D- 2012.-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	REVISADO
	Vpr/
	AREA OPERATIVA